

## INFORME DEL COMISARIO DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Guayaquil, Marzo 28 del 2003

Señores  
Socios de  
**COMITATO S.A.**  
Ciudad.-

Estimados señores :

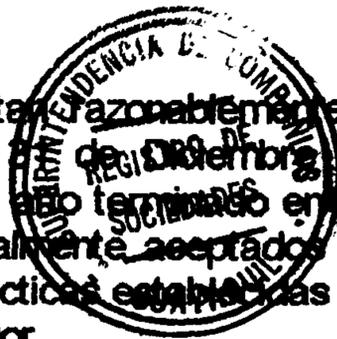
### I ALCANCE Y OPINION

He revisado, en mi condición de Comisario, el balance general de COMITATO S.A. al 31 de Diciembre del 2002 y los correspondientes estados de resultados y Flujo de caja por el año terminado en esta fecha.

Mi examen fue practicado de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas y, por consiguiente, incluyo aquellas pruebas de los libros y documentos de contabilidad y otros procedimientos de auditoría que consideré necesarios de acuerdo con las circunstancias: A continuación enumero algunos de los principales procedimientos de mi revisión. Aplicados en base a pruebas selectivas.

- 1.1 Comparé los saldos de las cuentas del Balance General y del Estado de Ganancias y Pérdidas con los de las cuentas del Mayor General.
- 1.2 Revisé la naturaleza y documentación de respaldo de los saldos de las principales cuentas contenidas en los Estados Financieros.
- 1.3 Revisé la naturaleza y documentación de respaldo de las cuentas de ingresos y gastos.

En mi opinión los Estados Financieros, presentan razonablemente la situación financiera de la compañía COMITATO S.A. al 31 de Diciembre del 2002 los resultados de operaciones y Flujo de Caja por el año terminado en esa fecha de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados que han sido modificados en ciertos aspectos por normas y prácticas establecidas y autorizadas por la superintendencia de Compañías en el Ecuador.



10 ABR 2003

## II ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA

- 2.1 Revisé las resoluciones adoptadas por los Organos directivos de la Compañía y en mi opinión concluyo que los los señores Administradores han dado fiel cumplimiento a los mismos y no he detectado incumplimientos de obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General y del Directorio.
- 2.2 He recibido, por parte de los Administradores, la colaboración necesaria para el desarrollo de mi actividad.
- 2.3 La correspondencia, libros sociales y de contabilidad, son llevados con diligencia y se conservan en la forma determinada por la ley.
- 2.4 La conservación y custodia de los bienes de la compañía, son eficientes por lo que concluyo que son cuidados con la diligencia que debe actuar un Administrador.

## III COMENTARIOS VARIOS

- 3.1 El Sistema Monetario es el Dólar con un valor de S/.25.000 por cada Dólar de los Estados Unidos.
- 3.2 Los accionistas decidieron hacer un aumento en el Capital Social de la Cía de US\$200.00 a US\$2,000.00, el cual fue aprobado por la Superintendencia de Compañías, cumpliendo así con el mínimo de US\$800 de Capital Social que se establece para el caso de las compañías anónimas.
- 3.3 Hubo un aumento del 53.33% en el cobro del arriendo de nuestro local ubicado en Pío Montúfar 109 y Aguirre, el cual se fijó en US\$36,800.00 anuales.
- 3.4 Si existió Convocatoria a Junta General.
- 3.5 No hubo propuestas de remoción de los administradores.
- 3.6 No hubo denuncias sobre la gestión de los administradores.
- 3.7 La asistencia a la Junta General fue completa.

Dejo de esta forma cumplido el mandato legal, que me impone la presentación del presente informe.

De los señores accionistas.

Atentamente,

  
Ing. NARCISA TAIBOT  
COMISARIO



10 ABR 2003